

EN MADRID.

Se suscribe á 6 rs. cada mes llevado á la casa de los suscritores en el despacho y redaccion sitos en calle de los Remedios, número 10 cuarto prin-

EL GUIRIGAY.

PERIODICO POLITICO POPULAR DEL MEDIO DIA.

EN LAS PROVINCIAS.

Se admiten suscripciones á 8 rs., franco de porte, en todas las administraciones de correos y principales librerías, y en las comisiones de la Agencia Literaria.

PARTES.

Ejército de operaciones del Centro. = Secretaría de campaña. = Excmo. Sr.: El general don Joaquin Ayerve, comandante general de las tropas que operan en Aragon, con fecha 2 del actual desde Plou me dice lo siguiente:

Excmo. Sr.: Son las once de la noche, y acabo de regresar á los mismos cantones despues de haber socorrido á Montalban. El enemigo, en fuerza de unos 10 batallones y 700 caballos, se mantuvo en posicion todo el tiempo que duró la operacion; mas luego que emprendí la retirada avanzaron tres batallones y dos escuadrones enemigos para picarme la retaguardia, como es costumbre; pero se les escarmentó con una carga del 6.º de caballeria, que le acuchilló á varios, y le hizo unos 30 prisioneros, entre ellos tres oficiales. Mi pérdida es muy insignificante respecto á la del enemigo. Mañana daré á V. E. mas detalles desde Lécerá.

Lo que tengo el honor de trasladar á V. E. para su superior conocimiento y por si lo tiene á bien se sirva elevarlo al de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Zaragoza 4 de Junio de 1839. = Excelentísimo Señor. = Agustín Noguera. = Excelentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

S. M. satisfecha del bizarro comportamiento del general don Joaquin Ayerve y tropas de su mando, ha mandado se les den nuevamente las gracias por el hecho que se cita en el parte precedente.

El comandante general de las provincias de Ciudad-Real y Toledo en su parte periódico fecha 3 del actual, refiere las ventajas conseguidas desde el anterior por las tropas que operan en aquellos distritos, las cuales son en resumen haber quedado muertos en el campo en los diferentes encuentros que estas han tenido con la faccion los rebeldes Domingo Gonzalez, de Algeciras; Antonio Guzman, de Aldea del Rey; Zoilo Montes, de Abenoja; Remigio Torrejon, de Villarubia de los Ojos; Santos Benitez, de Piedra buena; Ramon Cortés, del Pozuelo; Máximo Naranjo (alias la Parda), natu-

CENCERRADA.

PROFESION DE FE MODERADA.

Llegó el momento. Las cortes volaverunt. Que vengan otras: y ya comienzan á venir. Tres meses se van en un decir Jesús. Con que al arma, intrigantes.

Que vaya D. N. J. Que marcha D. P. Q. Que salga D. Y. Z. Que paseen las provincias. Que prometan el oro y el moro y las elecciones son nuestras. Nosotros los moderados debemos ocupar los bancos del parlamento. Verdad es que hemos votado el diezmo; pero tambien se votaron los estados de sitio. Verdad es que prometimos la cooperacion y luego todo se volvió agua de cerrajas; pero en cambio el empréstito se convirtió en horchata de chufas. Nosotros somos los inteligentes; nosotros somos los oradores: nosotros somos los sabios. Dicho está que nosotros debemos ser los elegidos.

¿Qué importa que hayamos sacrificado á nuestros propios amigos, v. g., los generales Córdoba y Narvaez? No por eso de-

tural de Herencia, y ocho cuyo nombre no se cita: haberse hecho seis prisioneros; cuatro de ellos desertores, que serán juzgados: cojido 13 caballos y armas, y rescatado dos vecinos de Sonseca y multitud de ganados.

CRONICA NACIONAL.

PROVINCIAS VASCONGADAS.

Del Centinela de los Pirineos.

Nos escriben de Vizcaya. — Maroto restablecido de su indisposicion se ha dirigido al cuartel real para tener una entrevista con don Carlos y sus ministros con el objeto de arreglar sus operaciones militares y dar disposiciones para la quinta que han decretado en las cuatro provincias.

A consecuencia de un consejo de generales presidido por Maroto los carlistas han evacuado do á Balmaseda:

Se cree como positivo que los dos extranjeros que han llegado á esta han concluido con los rebeldes un empréstito de 200 millones de reales.

NAVARRA 30 de mayo. Ha habido una accion el 28 en las inmediaciones de Llodio entre las valientes tropas de Espartero y las del rebelde Maroto que creemos habrá sido de importancia, pues ha durado el fuego todo el dia.

Llodio está situado en los confines de Vizcaya y hace parte de la provincia de Alava, dista ocho leguas de Vitoria y cinco de Bilbao y Orduña ocupando el punto de division de los tres caminos que conducen á los puntos citados, siendo la principal carretera la que tambien conduce á Bilbao. Espartero fortifica á Orduña cuyo pueblo cubrirá con una guarnicion de 1000 hombres. Tambien se ocupa en poner en un buen estado de defensa otros varios puntos del valle. Ramales y Carranza van á ser considerados como puntos fuertes con el objeto de formar una línea hasta Miranda de Ebro.

GALICIA.

LUGO 30 de mayo. = Hace dos meses que

jamos de ser muy buenos sugetos y personas muy leales ¿Qué importa que hayamos defendido la rebelion y algo mas del baron de Meer? No por eso dejamos de ser nosotros, los hombres de la legalidad y del orden.

Afuera exaltadillos. ¿Qué entienden ellos, los muy ellos de achaque de gobernar? Nosotros sí que lo hacemos bien; porque hacerlo bien es hacer nuestro negocio.

Por lo demas. ¿Quién ha dicho que nosotros no somos la verdadera expresion del voto público? Pues que ¿no hemos sido diputados á favor del legítimo auxilio de la violencia? Claro está que aqui la gente buena somos nosotros los inteligentes.

Con que no hay sino elegirnos y dejarse de tonterias. Vengan los votos, y corra la bola. ¿Quién hace caso de dictaduras? Esas son frioleras. ¿Quién hace caso de la libertad de imprenta? La tal libertad es un abuso, y el ministerio ha hecho muy bien en meterle mano.

Esos periódicos que protestan son unos majaderos. La ley al fin no es mas que la

no se podia decir que los facciosos tuviesen infanteria alguna, pues cuando la presentaban, solo era gente colectricia y para el momento. El dia que cogieron el correo, y el siguiente en su encuentro con Mella, ya mostraron alguna. Antes huían á las columnas, y solo atacaban un puesto ó una partida pequeña; pero en el dia todo vá cambiando: antes de ayer en santa Andrea, en el Páramo de este lado del Miño, intentaron presentando poca fuerza, atraer á Rosales, que tenia 90 infantes y 20 caballos á sitio oportuno para destruirlo. Sabia que habia pasado el Miño y los atacó con cautela, descubrió sus intenciones y mandó retirar sus caballos; y á pocos momentos viéndose burlados lo atacaron por todos lados; recogió su caballeria en dos casitas que habia y apoyado en ellas se defendió durante dos horas, al cabo de las cuales desistieron de su empeño y repasaron el Miño. Las fuerzas enemigas consistian en 240 infantes con levitas cortas, color gris, y 130 caballos. Robles tuvo tres heridos, y los paisanos dicen que ellos llevaban cinco.

Este comandante general siguió mostrando tino en las disposiciones adoptadas contra los carlistas, siendo así que reuniéndose dentro del pueblo cinco ó seis veces mas gente que contiene la poblacion, y con el enemigo á la vista, era bien fácil una sorpresa.

Han cogido los facciosos el correo que venia de Orense, lo que no sucedió desde la venida de Gomez hasta habrá dos meses que cogieron otro.

VALENCIA.

CHIVA 31 de mayo. El fuerte de Cañete está ya concluido por los enemigos, y lo garantiza el primer batallon del Turia; Forcadell y Arévalo, siguen por aquellas inmediaciones.

En Chelva sigue la fortificacion con mucha actividad; segun un sugeto venido de aquel punto, y que merece toda confianza, á mas del palacio, fortifican tambien la iglesia, á cuyo rededor han formado una muralla de doce palmos de alzada con sus correspondientes tambores á los extremos y garitas salientes, y sobre la pared á lo alto de ella un corredor de ma-

ley, y nosotros somos nosotros. Nosotros valemus mas que la ley, y el pueblo no entiende una palabra de lo que son sus derechos.

Tal vez el pueblo no gusta de estas doctrinas: pero el pueblo está loco.

En materia de doctrinas nadie entiende mas que los doctrinarios, así como en materia de pájaros, nadie alcanza tanto como los pajareros.

Ea pues, á votar y chilito, porque si nos cargamos de cólera, en un santi amen hacemos unas capitulaciones como las de mil ochocientos veinti tres, y veremos quien lleva el gato al agua.

Parécenos que no podemos ser mas explícitos, sin embargo, si se necesita, todavia podemos añadir algunos meritillos sueltos que hoy callamos porque no nos crean alabanciosos.

Sobre todo nadie ponga duda en nuestro liberalismo, porque somos muy liberales, muy patriotas, y lo tenemos muy acreditado.

IBRAHIM CLARETE

dera, habiendo derribado algunas casas inmediatas al fuerte é iglesia.

Los quintos que se hallan en aquel punto han recibido algunas chaquetas, y siguen instruyéndoles aunque sin armamento.

Segun alli se decia, Cabrera se halla en Segura; á mas de los quintos existen alli cuatro compañías de Forcadell y el segundo del Turia.

Por aqui no ocurre novedad desde que la canalla se corrió hasta estas inmediaciones llevándose algunos infelices que aun existen trabajando como perros en las obras de Alpuente. Aqui tenemos algunos presos en represalias de aquellos, pero se llevan muy buena vida.

Es cuanto ocurre por ahora.

VALENCIA 2 de junio. Tenemos á la vista una carta de Játiva fecha 31 del próximo pasado, en que se dice haber sido aprehendido por los carabineros destacados en aquella ciudad el que llaman tirano de Cartagena don Francisco Nebot, titulado brigadier de los reales ejércitos, y gefe de estado mayor que fue del ejército del Tajo. Añaden que el gobernador habia prometido fusilarlo al dia siguiente.

No tenemos antecedentes sobre tal sugeto, que segun parece es un carlista de distincion; pero si asi es, son dignos del mayor elogio los carabineros que han verificado su captura, frustrando de esta suerte los planes que aquel tal vez se hallaba encargado de realizar.

IDEM. 2.--Estracto de partes recibidos en la capitania general.--El comandante de la primera division del ejército del centro participa con fecha de 2 del actual desde Castellon, haber introducido en Lucena el dia anterior un convoy de viveres y aumentado su garnicion, para proteger la recoleccion de la cosecha.

Esta difícil operacion se verificó con solos tres heridos por nuestra parte, al paso que el enemigo tuvo cuatro muertos y varios heridos, los mas despenados, pues llegados á la posicion al mismo tiempo que la 1.^a brigada, fueron rechazados á la bayoneta por los granaderos de la guardia real que lanzaron al enemigo hasta el barraco, donde resultaron los tres heridos espresados.

ARAGON.

ZARAGOZA 4 de junio. El dia 30 de mayo hubo embargo general de caballerias en Morella.

El 31 salió una grande brigada de ellas cargadas de pólvora, balas y demas proyectiles para la artilleria que en dicho dia se hallaba á la distancia de 8 horas de Montalban. Este punto dista 16 leguas de Morella.

Permanecen aun en Morella 20 nacionales del bajo Aragon y de Benicarló arrastrando la cadena como presidarios, y dos curas de la primera encarcelados. Hace derramar lágrimas la relacion en sus cartas de los trabajos que padecen, y mucho mas al considerar la indiferencia con que han sido mirados por nuestro gobierno.

Han levantado los facciosos una fabrica de fusiles en el término de Villarlengo (distante 3 leguas de Cantavieja), junto á la de papel, en el rio Guadalupe. Se asegura que hacen 6 fusiles diarios. Dista de Morella 7 leguas.

Los facciosos hacen correr la voz de que les van á desembarcar 8000 fusiles. Aviso á los guarda costas.

IDEM 5 de junio. El excelentísimo señor D. Joaquin Ayerve romandante general del cuerpo de operaciones de Aragon desde Plou con fecha 2 del actual dice al señor brigadier 2.^o cabo de este reino lo siguiente.

Excmo Sr.--Son las once de la noche y acabo de regresar á los mismos cantones despues de haber socorrido á Montalban. El enemigo en fuerza de unos diez batallones y 700 caballos se mantuvo en posicion todo el tiempo que duró la operacion; mas luego que emprendi la marcha para estos cantones avanzaron tres batallones y 2 escuadrones para picar la retaguardia como es costumbre; pero se les escarmentó con una carga del 6.^o de caballeria que acuchilló á varios y le hizo unos 30 prisioneros, entre ellos tres oficiales. Mi pérdida es muy insignificante respecto á la del enemigo.

Mañana daré á V. E. mas detalles desde Lécera.

Lo que de órden de S. S. se hace saber al público para su conocimiento. Zaragoza 4 de junio de 1839.--El comandante gefe de E. M. Francisco de Cascajares.

IDEM. Parece que de un momento á otro deben llegar estos prisioneros, y ademas cinco facciosos de caballeria con sus respectivos caballos que en el dia tres se hicieron en Belchite

CORRESPONDENCIA

DE LAS PROVINCIAS.

ONDA 28 de mayo. Hoy á las dos de la madrugada ha salido de Murviedro la primera division del ejército del centro al mando del general Aznar, compuesta de cinco batallones, uno de Granaderos Provinciales, otro de la Reina Gobernadora, otro de Ceuta, otro de Almansa y otro de la Reina; tres escuadrones del 4.^o ligero y la compañía de tiradores del mismo; dos piezas rodadas y una bateria de montaña: todas estas fuerzas llegaron aqui é introdujeron sin novedad un convoy de municiones de guerra y boca.

El tren de artilleria que nos acompaña tiene por objeto el atacar mañana al castillo de Tales, distante media hora de aqui, y que los facciosos han fortificado.

Desde aqui se ven los torreones y los trabajadores.

Dicen que saldremos esta noche á tomar nuestras posiciones y colocar las baterias para romper el fuego mañana.

Tales sucumbe sin duda. Si no viene alguna division á su socorro, lo que me temo mucho. Aquel pueblo y este estan al pie de la sierra, en terreno poco favorable para caballeria; con todo, por muy mal que vaya la cosa me parece que nuestra retirada aqui será siempre asegurada.

CASTELLON DE LA PLANA 31 de mayo. El 29 por la mañana salimos de Onda creyendo todos que ibamos á atacar á Tales, pero la division tomó el camino de Nules.

A unas dos horas de Onda la artilleria rodada y la caballeria siguió á Nules, y la infanteria con los zapadores y dos mitades de tiradores tomaron el camino de Artana, en donde hay un castillo antiguo que los facciosos trataban, segun se dice, de fortificar.

Se le sopló al castillejo cuatro quintales de pólvora y se fue á paseo.

Nos volvimos aquel mismo dia á Nules en donde pernoctamos.

El 30 salimos para este pueblo.

Hoy descansamos aqui y se cree que mañana saldremos á llevar á Villafamés un convoy de municiones de guerra.

El 28 por la noche hubo junta de gefes, en la que se acordó el no atacar á Tales por encontrarse en él cuatro batallones de Forcadell.

ALICANTE 4 de junio. Aqui ha causado tal disgusto el arrendamiento de los derechos de puertas, segun el sistema de los ocho años de odiosa memoria, que á no haber mediado el celo de las autoridades, que venera el pueblo, peligraba alterarse la tranquilidad pública. Constituidas aquellas en junta, determinaron elevar á S. M. una esposicion manifestando los grandes motivos que tenian para suspender hasta nueva resolucion el cumplimiento de la última real orden.

Quisiéramos que el gobierno (si es que hay tal gobierno, pues aqui no lo creemos), tuviese presente el estado de las provincias, cuyos individuos en general tienen ya la pólvora muy tostada y la mas mínima chispa pudiera producir una conflagracion, cuyos resultados no es muy facil adivinar.

IDEM. Dias pasados entró en esta bahia la fragata española de guerra Isabel II que la manda el señor Santa Olalla, capitan de navio, llevando á remolque un falucho contrabandista. Parece que al divisar dicho falucho sobre las aguas de Valencia, sabiendo el comandante de la fragata que los buques de guerra ingleses tiraban un cañonazo para indicar á los contrabandistas *seguridad* hizo lo mismo, y creyéndose los del falucho entre ingleses, izaron la bandera de esta nacion.

El comandante envió la lancha al mismo tiempo que dirijia el rumbo hácia el falucho, con lo que viéndose perdidos se escaparon á tierra dejando el falucho abandonado. Registrado el buque se hallaron géneros de ilícito comercio, de la procedencia de Gibraltar. A poco rato de haber entrado la fragata en bahía, ancló otra inglesa cuyo comandante con el consul de su nacion, reclamó con tono algo insolente la libertad del falucho apresado con bandera inglesa, y pidió se arriase la española y que de no echaria á cañonazos á pique el buque y la bandera.

Pero los súbditos civilizados de la nacion inglesa, encontraron españoles para contestarles que la fragata española tenia sus buenos 40 cañones y hasta 80 la plaza, para contestar al menor fusilazo que se disparara hostilmente que tuviese el señor comandante á bien, no levantar el tono insolente con que hablaba, que mientras se consultaba á Madrid sobre si era buena ó no la presa, se retiraria la tripulacion de la fragata española que guardaba el falucho; pero que harian este servicio los carabineros de la real Hacienda con la bandera española.

Ahora haga cada lector un rato de oracion mental y diga despues: aun hay españoles y el gobierno no lo cree.....

Llamamos la atencion sobre la carta que sigue la cual hace patentes las infames arbitrariedades del baron de Meer, y segun la cual la diputacion provincial nombrada por el mismo ha representado al gobierno contra su inmenso despotismo.

BARCELONA 28 de mayo

Dedicado como estoy para el bien de mi cara patria y alivio de la infinidad de víctimas que gimen bajo el peso de la mas atroz tirania, á poner de manifiesto y dar publicidad á los actos del despotismo que ejerce tan escandalosamente este malvado baron y su cuadrilla, no puedo dejar en silencio uno de aquellos que suceden raras veces, y de que tanto se resiente la humanidad; acaba pues de suceder en la vigilia de estas pasadas pascuas, dia señalado para la visita de cárceles que tiene por principal objeto examinar el estado de las causas, los motivos de la detencion de los presos y ver si puede dárseles algun alivio en su infeliz situacion, y examinar si la arbitrariedad les hace sufrir injustamente; hallándose el tirano en esta fue á ejercer semejante acto de clemencia que por su corazon de tigre lo convirtió en el de atropello y barbárie cuando en la ciudadela le fueron presentados los desgraciados que gimen tanto tiempo hace por su culpa, á quienes en lugar de consolarles y decirles que se les ofrecia les dijo: señores, ustedes son unos malvados, unos asesinos, hombres de puñal y que merecen la horca, y aunque de la causa que se les ha seguido no resultan criminales (aludiendo á la causa de Vehils y de las elecciones), es porque son ustedes gentes de sociedades y no han dicho la verdad, y por lo mismo que no contasen salir del estado en que se hallaban; quisieron hacerle algunas observaciones, pero se los hizo sacar de su presencia; han visto ustedes nunca un proceder mas bárbaro contra unos hombres inocentes, honrados y de educacion cuyo delito consiste en haber trabajado cuando las elecciones en contra la candidatura moderada y por quién? por la primera autoridad del Principado: tambien atropelló al intendente, contador y demas presos de Gerona, y aunque el primero se acoquinó, el segundo supo contestarle en términos que parece acalló á aquella furia: la noche antes de salir de esta cometió otro acto de despotismo cediendo por sí y ante sí, el arriendo del teatro á los empresarios de las diligencias por ser todos de su paodilla en perjuicio de otros varios licitadores y sin mediar como era justo la competente subasta; además ha nombrado tambien sin intervencion de otra autoridad el ayuntamiento de esta ciudad, acto que ha escandalizado aun á muchos de los moderados que no entran en el manejo; la eleccion que ha hecho de personas para semejante cargo, ya pueden ustedes

considerar que es digna del verdugo que nos manda; todos de su pandilla y muchos que la opinion pública los tiene marcados por serviles; alguno hay que por serlo y creer que se ha tratado de comprometerle, ha tomado posesion con protesta, y dice que no asistirá en las sesiones aunque lo arresten; últimamente, para que toda España acabe de formar una idea del despotismo de Meer y de Breton no hay mas que decir que ha llegado ya el caso que la diputacion provincial hecha por estos mismos corifeos cansada de tantas vejaciones, y desaires que reciben todos los dias, se ve precisada á reclamar de ellas á ese superior gobierno, de modo que por este correo mandan al objeto una enérgica y fundada esposicion con la cual se prometen hacer caer de una vez á estos dos sultanes; tal vez lo que no han podido conseguir las justas quejas de los patriotas, lo obtendrán los mismos partidarios suyos; pues vénganos el remedio aunque venga del infierno.

DEL EJERCITO DEL NORTE.

BILBAO 1.º de junio. El 28 del precedente mes se presentaron en esta plaza cuatro facciosos y el 29 dos bastantemente mal trageados.

El últimamente citado dia salieron de esta plaza en una lancha con destino á Castro Urdiales dos cañones de á 12 y un obús de á 7.

El 30 se celebró el Corpus en esta plaza con tamboril, enanos, gigantes y otros regocijos públicos propios del pais; la tropa franca de servicio estuvo tendida por la carrera que llevó la procesion de aquel dia, y concluida esta desfiló en columna de honor por delante del Excmo. señor comandante general de esta provincia, llevando cada cuerpo á su cabeza una lucida charanga, y compitiendo todos en brillantez, uniformidad y el mas admirable orden.

Ayer 31 fué herido de gravedad un faccioso que, separándose de una de las avanzadas que tienen á la vista de esta plaza, vino á congraciarse con otra de las nuestras, que habiéndolo cogido á tiro le hizo fuego.

Varios clérigos y frailes de los residentes en el pais enemigo desde el principio de la actual guerra, han solicitado de este comandante general el competente permiso para trasladarse á esta plaza. Esta es una prueba bien clara de las ningunas esperanzas que el furibundo partido teocrático tiene de volver á su antiguo auge y mangoneo, y lo mal que les paga sus cristianos consejos y groseras embusterias, la caridad de los defensores de la religion.

Se dijo dias pasados que habia sido separado del mando del ejército faccioso el rebelde general Maroto, y que para mejor disimular su caída se habia con anticipacion fingido malo y hecho sangrar en Amurrio; pero parece que ha salido falsa la tal noticia, y que aquel caudillo, despues de haber ido á conferenciar con su estúpido rey, el cual salió á recibirle á Zornoza, se volvió á su cuartel general en donde al presente continua.

Las oficinas carlistas de la moderna corte de Durango y los comerciantes de la misma tienen empaquetados sus papeles y sus géneros, esperando el primer aviso para tomar las de villadiego. Alguno de los segundos se ausentaron cuando se verificó la citada entrevista de Maroto con el pretendiente, y los demas, que estaban para seguirles, se sosegaron cuando vieron regresar á este último.

Acaban de llegar á Oquendo dos batallones facciosos procedentes de Navarra, que es todo lo que Maroto ha podido reunir para reforzar el ejército con que se propone sostener sus actuales posiciones contra la bravura del nuestro, de quien tan dura leccion ha recibido en los campos de Ramales y Gardamino.

EJERCITO DEL NORTE 1.º de junio.

Ya que un nuevo reglamento del cuerpo de sanidad militar va á presentarse á la aprobacion de la reina, nada sería mas justo que el que se atendiese debidamente en él, según sus méritos, á los infelices médicos provisionales, que hechos el juguete de la abominable estin-

guida junta de medicina y cirugía, vinieron al ejército á purgar sus pecados mucho antes que la generalidad de los individuos del citado cuerpo, para quienes han sido todos los empleos, habiéndose quedado ellos en ayunas y siempre postergados.

LOGROÑO 3 junio. Nada ocurre de particular: el cuartel general sigue en Orduña, cuyo punto parece ser no dejará hasta tanto de que se hayan concluido las fortificaciones por nuestros ingenieros, y el que guarnecerá el regimiento provincial de Pontevedra.

Estos dias han llegado cinco famosos escuadrones de caballería, dos del 5.º de línea y tres de guias del general, los primeros de los últimamente organizados á las inmediaciones de esa Corte; y los segundos en Córdoba: estan brillantes traen buenos caballos, y aunque los ginetes parecen visosinos sin embargo prometen y mas yendo como van á las órdenes de un general como el bizaro Leon.

La division de la rivera de Navarra cuenta ya unos 2,600 caballos buenos, sin contar algunos lanceros ingleses, todos estan perfectamente equipados, y dispuestos para operar, veremos si en este verano se les estrecha de terreno por aquella parte como es de esperar, y mas si el conde de Luchana no se vuelve de Orduña y sigue por el pais enemigo, tendra este que desmembrar sus fuerzas de Navarra, y se verá obligado abandonar algunos puntos que nos serán interesantes.

EL GURIGAY.

Madrid 7 de junio.

Estamos contristados. Toda la prensa independiente gime hoy bajo los mandatos del ministerio que al invocar la ley infringe sus capitulos esenciales.

Hay hombres que acuden á la moral pública, que no la invocan á las veces sino para profanarla.

Los gobernantes solo de la ley derivan su imperio; fuera de la ley y de sus naturales consecuencias no vemos sino atentados é injusticias.

¡Cuando el pacto social está mojado con mares de sangre liberal (¡que tanto ha costado su sancion y tanto va costando la conservacion de sus restos!) se borran sus líneas cardinales!!!

Los delitos de imprenta comienzan desde la publicacion y circulacion de las ideas. Por eso la ley de 17 de octubre de 1837, si bien reconoce que un papel público puede en algun caso, al juicio de las autoridades locales, turbar la tranquilidad pública, concede, no el derecho de evitar la publicacion, porque antes de ella no hay delito, sino la facultad de *suspender la circulacion de los escritos*.

No puede *suspenderse la circulacion de un papel sino despues de haber empezado á circular*. Entonces empieza á ser público, entonces permite la ley ciertas medidas gubernativas; antes no autoriza ninguna.

Asi, dado el caso de que antes de la publicacion fuese estorbada, se cometeria una infraccion notoria de la ley, un quebrantamiento altamente peligroso de los principios constitucionales, y un hecho en fin, condenado por todas las doctrinas de los buenos publicistas, en las

cuales mas ó menos tiene su fundamento la constitucion del estado.

Nosotros pensamos que el señor gefe político está obligado á profesar los buenos principios de derecho público.

Nosotros deseamos que recuerde los principios comunes de derecho que en este caso le obligan á abstenerse de toda violencia.

¿Se derrama tanta sangre en la nacion española para que el gobierno pueda á mansalva invadir sin lealtad el dominio de las leyes?

¿De qué sirven los poderes públicos, de qué sirven los tribunales de justicia, de qué la soberania nacional, de qué los afanes y el concurso de los tres poderes en la formacion de las leyes, si despues de hacerlas el pueblo por medio de sus representantes y de sancionarlas la corona, las derriba el ministerio?

¿En derribar las leyes, en proclamar la injusticia, en reprimir la libertad de imprenta cuando necesita de mayor independencia, en sofocar los clamores populares cuando la tirania y la guerra despedazan las entrañas de la nacion, puede haber moralidad, puede haber decoro, puede haber virtud?

Las leyes solo pueden destruirse por quien las forma, y es alarmante, insolente que el ministerio, que no es otra cosa que una parte mínima de un todo grandioso, le diga á ese todo, es decir, al legislador que habla por medio de la ley, y á la nacion entera *"cállate: que la hormiga abate al leon: cállate; que el poder absoluto manda en el imperio liberal"*.

¿Qué orden es ese? ¿Qué justicia puede hallarse en tal discurso? ¿Quién será tan debil que se incline á dar alabanza á la mayor espresion de la anarquía ó del desorden?

Es bueno invocar la ley, la religion y la moral; pero cuando la moral y la religion se invocan por los rebeldes y asesinos, se comete una horrible profanacion.

Quando un ministerio deslumbrado llama en su auxilio la religion y la moral para hollar las leyes, extinguir los órganos de la opinion, y esclavizar al pueblo, profana la ciencia de Dios, avillana la espresion del sentimiento divino, la moral universal, y hace servir los mayores bienes del orbe al designio de encubrir los mayores males.

Vosotros quebrantais la ley y os considerais dignos de alabanza; pero condenais al pueblo si por acaso la quebranta.

¿Es esta vuestra moral? ¿es esta vuestra conciencia?

Obligar á que *dos horas antes* de la publicacion de los periódicos se presenten estos á la autoridad para que juzgue si pueden publicarse, es disimular, mal que se establece con hipocresia una previa censura abominable.

Pero nosotros os diremos: ¿si estorbais la publicacion y enviáis al jurado un periódico cualquiera, podrá el jurado reunirse siquiera, y mucho menos dar sentencia adversa ó favorable acerca de ideas que no han visto la luz pública? No por cierto: así el ministerio ha mostrado mucha ignorancia ó mucha malicia al redactar esa circular tristemente célebre para las libertades nacionales.

Nótese bien que esa circular establece dos tribunales: el uno gubernativo y secreto; y el otro público para juzgar acerca de pensamientos y de hechos que pudieran ser mas ó menos criminosos despues de publicados; pero que no pueden tener este caracter antes de serlo.

Quiere pues la circular que se castigue el delito antes de existir. Quiere que las autoridades locales eviten su existencia para perseguir despues una accion cuyo nacimiento se estorba.

No hay medio razonable entre el absolutismo y la censura previa.

Establecida con mas ó menos hipocresia, esa censura se le va dando cada vez mas ensanche.

La inquisicion prohibió la impresion de libros, despues los manuscritos, y finalmente el pensamiento.

El ministerio ha empezado á dar el primer paso, y si las luces del siglo lo permitieran se precipitaria en el segundo y aspiraria á acabar con el tercero.

Compadecemos con mente indignada las flaquezas del ministerio. La ira santa de los libros sagrados es la nuestra. Once siglos son la autoridad que esponemos á las demasias del gobierno. Las leyes del despotismo son tambien apoyo nuestro, porque en todos tiempos penetra un rayo de luz en la noche de las tinieblas.

Por otros rumbos ha ofendido ademas la circular intereses muy sagrados, y asentaria bien al caracter público del señor gefe político aconsejar al gobierno que retirase la circular.

Deseamos evitar conflictos á las autoridades, y tenemos derecho á exigir que cumplan las leyes y á atrincherarnos nosotros dentro de tan inmensa fortaleza.

A continuacion copiamos los documentos interceptados por la faccion calalana, relativos á el Barón de Meer, que el Restaurador, periódico carlista publica en su número 302 del día 14 de mayo y nosotros recibimos ayer.

Carta de Brochero al general Figueras.

Ejército de Cataluña.—Estado mayor general. Seccion Barcelona y abril 4/39.—Sr. D. Francisco de Paula Figueras.—Mi estimado general y muy señor mio: recibí la apreciable de V. del 29 último y dije á Moll lo que en ella me encargaba.

Dice V. que en yendo á esos rincones, nada saben del mundo: sin duda, no habria llegado á manos de V. una buena porcion de papeles que diriji á Fornet para que los remitiera al cuartel general.

Posteriormente lo mas de importancia es que S. M. recibió con sumo agrado á la persona que la presentó las representaciones de estas corporaciones, y la aseguró que siempre se habia opuesto, y seguiria oponiéndose á que dejase el mando de esta provincia el actual capitán general, de cuya probidad, valor y lealtad estaba muy satisfecha. Ademas, parece que S. M. ha espresado que ignoraba se hubiese enviado el extraordinario de que se la hablaba. La gente está contenta y sosegada, pero no dormirse.

Sin embargo el señor ministro ha comunicado las dos reales órdenes que incluyo, una de las cuales he copiado yo para que no circule. Ya vé V. que el Eco del Comercio, ó el Restaurador Catalan no diria mas: y esto ¿por quién? por el general de propia creacion, como dice muy oportunamente un periódico.

Deseo que siga V. sin novedad, y que mande lo que guste á su apasionado subordinado, Q. B. S. M.—Gregorio Brochero.

Orden del ministerio de la guerra al barón de Meer.

Ejército de Cataluña.—Estado mayor general.—Seccion central.—Ministerio de la guerra.—He dado cuenta á S. M. la Reina gobernadora de la propuesta de recompensa dirigida por V. E. en 19 de febrero último en consecuencia del ataque y ocupacion de la villa de Ager en 11 y 12 del mismo mes, y formada en favor del mariscal de campo D. Francisco de Paula Figueras, de los brigadieres D. Fermín Salcedo, D. José Clemente y D. Manuel Pavia, y del capitán del cuerpo de ingenieros D. Francisco Casanova; y S. M. al propio tiempo que ha tenido á bien conceder á este último el grado de comandante de infantería, para que V. E. le propone, se ha servido resolver, en cuanto á la gran cruz de Isabel la católica, para que se propone al primero de los nombrados, y el empleo de mariscal de campo para que tambien se consulta al 2.º, que no juzga hayan contraído los propuestos, en la ocasion de que se trata, un mérito suficiente para obtener los premios para que se les consulta, atendida la inferioridad de fuerza de los enemigos, carecer de artillería, haber hecho solo varios prisioneros, y los respetables medios de ataque de que se podía disponer en comparacion de los de defensa que oponian los enemigos y en cuanto á la propuesta para cruz de 4.ª clase de S. Fernando para que se propone al brigadier Clemente, que S. M. la aprobará cuando se reciba el juicio contradictorio arreglado al reglamento de la órden, y previa la favorable opinion del tribunal supremo de Guerra y Marina, que desempeña las funciones de asamblea de la órden; Finalmente S. M. conceptúa que el brigadier D. Manuel Pavia, á quien se propone para la cruz de S. Fernando de 3.ª clase, con su reciente ascenso á brigadier está premiado por los servicios que ha prestado en esta guerra. De Real órden lo digo todo á V. E. para su inteligencia y gobierno, interin por la inspeccion respectiva se dirige el despacho de grado de comandante correspondiente al capitán Casanova.—Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 13 de marzo de 1839.—Alaix.—Es copia.—Gregorio Brochero.

Orden del ministerio de la guerra al mismo barón de Meer.

Ejército de Cataluña.—Estado mayor general. Seccion.... Ministerio de la guerra.—Escentísimo Sr.

Con esta fecha digo al inspector general de caballería lo siguiente:—He dado cuenta á S. M. la Reina gobernadora del oficio de V. E. de 13 del actual en el que insertando el que le ha dirigido en 27 de febrero último el capitán general de Cataluña sobre las causas que le han obligado á imponer quince dias de arresto en la ciudadela de Barcelona, al coronel del rejimiento caballería de Navarra D. Joaquín Somosa, y sobre el mal estado en que se halla aquel cuerpo, hace V. E. presente lo conveniente que será el que se autorice al brigadier D. Ramon Foxá, subinspector del ejército de dicho principado, para que pise revista de

inspeccion al espresado rejimiento; y S. M. accediendo á lo que V. E. propone, se ha servido mandar que el referido brigadier pase inmediatamente á aquel rejimiento una revista de inspeccion con arreglo á ordenanza, y á las instrucciones que V. E. le dará, suprimiendo aquellos actos que no sean realizables en las actuales circunstancias, ó que pudiesen entorpecer aquella operacion, pues es la voluntad de S. M. que se ponga con toda brevedad en claro el verdadero estado de aquel rejimiento y causas de su decadencia, para que dando V. E. su parecer con vista del resultado de la revista, resuelva S. M. lo que estimase mas conveniente. De Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento y demas efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 24 de marzo de 1839.—Alaix.—Sr. general en gefe del ejército de Cataluña.—Es copia.—Gregorio Brochero.

UN PREMIO MERECIDO.

S. M. ha concedido la cruz grande de S. Fernando al general Ayerve. Esto han merecido los eminentes servios que este distinguido y puro aragonés ha hecho al trozo y á la causa de la libertad, peleando como todos saben, y conservando la moral y la existencia de un ejército que otros han puesto en peligro de perderse, en ocasion de disolverse.

El Eco de Aragon dice:

El general Ayerve con las tropas de su mando pernoctó el 3 en Lécera.

Los facciosos han quemado el Santuario de la virgen de Aliaga en el pueblo de Cortés.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATROS.—DEL PRINCIPE.

A las ocho y media de la noche:

Se pondrá en escena el drama nuevo en cinco actos, del célebre Alejandro Dumas, titulada PABLO EL MARINO

DE LA CRUZ.

Hoy no hay funcion: la que se ha de ejecutar mañana se avisará por carteles.

ANUNCIOS.

Varias observaciones sobre la reunion de la medicina y cirugia, y especialmente de los males, perjuicios y trastornos que ha causado y causa la segunda que se publicó en 1827, escritas por D. Blas Llanos, individuo del colegio de médicos de Madrid, socio de su academia de medicina y cirugia y la de ciencias naturales. Esta obrita se hallará en la librería de Rodriguez, calle de Carretas; y en la de la viuda de Cruz, frente á S. Felipe el Real: en las mismas se hallarán la Memoria que trata de los medios de mejorar el clima de Madrid, restablecer su salubridad, fertilidad etc.; la de la calentura puerperal y las observaciones médico-políticas del mismo autor.

LA ESPERANZA, periódico literario.

Sale todos los domingos por la mañana: su precio en Madrid, llevado á casa de los suscritores es el de 2 rs. al mes y 10 por un trimestre, en las provincias franco de porte.

La entrega 9.ª correspondiente al domingo 2 de junio, contiene los artículos siguientes.

El califa y el jardinero, anécdota. El secreto, conclusion. Atenas, viages. La catedral de Segovia y una crónica.

Se suscribe en Madrid en la librería de Guesta, frente á las Covachuelas, en la estamperia de Valle, calle Carretas y en la redaccion calle del Principe, núm. 13, cuarto entresuelo, á donde se dirigirán las reclamaciones y las cartas francas de porte.